



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0012259/2020

VISTO:

Lo solicitado por la Directora del CEA FCS, Dra. Adriana Boria, referido al pedido de retribuir al Dr. Darío Rubén Sandrone, DNI: 30.149.854, con el equivalente de un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple (115), durante los meses de julio a Diciembre, por sus funciones como docente en la Maestría Tecnología, Política y Cultura del CEA FCS; y

CONSIDERANDO:

Que obra en el expediente informe del Área de Personal y Sueldos del CEA FCS, referida a la situación de revista del Dr. Darío Rubén Sandrone, DNI: 30.149.854, suscripto por el Coordinador Administrativo del CEA.

Que el Prof. Sandrone, cumple funciones como docente en la Maestría Tecnología, Política y Cultura del CEA FCS

Que el cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple (115) se encuentra disponible según informa el Coordinador Administrativo del CEA.

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Remunerar al Dr. Darío Rubén Sandrone, DNI: 30.149.854, con el equivalente de un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple (115), a partir del día de la fecha y hasta el 31/12/2020, y reconocer los servicios prestados desde el 1/07/2020 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

